

Reflexiones sobre el Debate Ético-político en Trabajo Social

Freddy Esquivel Corella¹

Resumen: El presente artículo tiene como finalidad destacar algunos fundamentos en que reside el debate ético-político, e ilustrar las luchas que se han expresado en el caso particular de la formación y organización gremial en Costa Rica.

Palabras clave: Ética; política; trabajo social; Costa Rica; Código de ética.

Reflexiones sobre el fundamento ético-político

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión *es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades.*

Las características del referente ideológico en el Trabajo Social generalmente son ilustradas por el:

ethos burgués, puntualizando su matización por el lastre del pensamiento conservador y su determinación por la influencia católica romana (con especial relevancia para

¹ Licenciado en Trabajo Social (U.C.R.), Magíster Scientiae en Trabajo Social con énfasis en Investigación SEP-UCR. Doctorando en Educación (SEP-UNED). Profesor de la Escuela y Maestría de Trabajo Social (U.C.R.). Autor de los libros: *Gerencia Social: Un análisis crítico desde el Trabajo Social.* (2005) Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. *Trabajo Social en Costa Rica: del ideario liberal a su constitución en el reformismo.* (2005) San José, Costa Rica: EUCR. Profesor de la Escuela y Maestría de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

las expresiones de la Doctrina Social de la Iglesia, a partir de las formulaciones de León XIII) (Netto, 1992, p. 107).

Pero este referente no basta, pues no logra distinguir las modificaciones que el bagaje ideológico tiene en los propios orígenes de la profesión, que son la influencia de la tradición cultural europea (especialmente la continental) y la norteamericana.

Estas dos líneas ideológicas ganaron hegemonía lo cual permitió moldear el perfil de la profesión, en donde se reconoce que ellas mismas son resultantes de choques entre tendencias diferenciadas. Las particularidades entre ambas ideologías, se resume así:

(...) en las fuentes ideológicas de las protoformas y de la afirmación inicial del Servicio Social europeo, dado el capitalismo romántico, hay un vigoroso componente de *apología indirecta* del capitalismo; en las fuentes norteamericanas ni siquiera de esta forma el orden capitalista era objeto de cuestionamiento (...) El concepto de *apología indirecta del capitalismo*, de fundamental importancia para el análisis de las formas culturales e ideológicas de la sociedad burguesa, fue elaborado por Lukács (1968) (Netto, 1992, p. 115).

Así se logra establecer que el Trabajo Social es resultado de estos dos procesos ideológicos (europeo y norteamericano), de por sí ya profundamente heterogéneos y sincréticos.

De manera breve debe anotarse:

El sincretismo de la tradición europea estaba dado en la amalgama que buscaba fusionar una postura restauradora con algún grado de intervención. Inmanentemente, el anticapitalismo romántico se debate entre la extrema restauración (...) y soluciones intermediarias que obligatoriamente derivan en el sincretismo ideológico (...) Acerca de la tradición americana se destaca: “está

atravesada por el sincretismo (...) está inscrito en la configuración de un paradigma intelectual que debe atender a dos demandas de diverso sentido: por un lado, debe producir su legitimación racional en un medio sociocultural muy adverso de elaboraciones intelectuales; por otro lado, debe constituirse bajo la subordinación (Netto, 1992, p. 118-119).

Estas dos propuestas son las que inciden principalmente en las primeras representaciones profesionales del Trabajo Social en donde se operó en un campo cultural e ideológico que registraba un movimiento entre las dos tradiciones antes citadas, y otro situado en la relación entre cada una de ellas y las nuevas configuraciones que surgían en estas.

Para efectos de este artículo, se desea retomar que, el Trabajo Social es influenciado por la tradición europea a retomar el legado de Tomás de Aquino, pasando luego a la construcción de lo que Netto llama una “nueva escolástica”, que es el neotomismo.

Al respecto señala Augusto:

Consiste en un conjunto de normativas impuestas por la religiosidad católica. El objetivo de la vida no es más la felicidad (...), pero sí la salvación individual. La existencia ética, igual que implica obligaciones comunitarias -amor al prójimo, caridad, abnegación, fraternidad-, tiene como referencia prioritaria la preparación de la redención del individuo después de la muerte. La plena realización humana obtenida por el cumplimiento de los valores, sólo se dará por tanto en el mundo supraterráneo, en el reino del cielo. Fue esa concepción, en su vertiente neotomista, que determinó la formación filosófica y ética del Servicio Social (Augusto, 1995, p. 107)

Lo anterior para:

(...) ofrecer un calce más consistente a la Iglesia de sus

enfrentamientos, también por la vía de la Doctrina Social, con la modernidad (...) se inserta en un largo proceso de movilización de la Iglesia para hacer frente, teórica, doctrinaria y prácticamente, a los desafíos intelectuales, científicos políticos e ideológicos puestos, por un lado por el desarrollo científico y filosóficos, y, por otro, por la laicización de las instituciones sociales burguesas y por el movimiento obrero orientado por el marxismo y por el magnetismo desencadenado por la primera experiencia de tradición socialista (Netto, 1992, p. 124-125).

Según lo anotado, el neotomismo, sin desprenderse de la tradición conservadora, vino a incidir en la formación y práctica del Trabajo Social y, por ende, en su referente ético.

Se rechazaron entonces las propuestas del movimiento obrero revolucionario y del socialismo y, también, se expulsaron explícitamente las dimensiones políticas, y fueron pensadas las relaciones sociales en el ámbito de la búsqueda del “bien común”.

Cabe aquí resaltar que en el proceso en que se instauran socio-ocupacionalmente los profesionales, estos se vinculan con propuestas que alegan, en términos técnicos y administrativos, dar respuesta al “bien común”, pasando por encima de cualquier enfrentamiento de clases.²

El reconocer que la dimensión ética-profesional es un punto clave en el ejercicio del Trabajo Social, remite a retomar el debate de la influencia del conservadurismo y el neoconservadurismo, en su proyecto profesional.

Pero:

La tarea no es simple. En un escenario socio-histórico como éste, que ahora nos cabe vivir, en el cual el pragmatismo ético que desagua en un cinismo y en la

² Esta argumentación es utilizada por Netto (1992), cuando hace referencia a la inserción del Desarrollo de Comunidad en la profesión, pero es válida desde la experiencia vivida en lo que se interesa exponer aquí.

complicidad disfrazadas, solo parecen tener como alternativa el moralismo anacrónico con sabor utópico-romántico, que activan un largo y democrático enfrentamiento en torno a la dimensión ética de la profesión, este es un desafío innegable (Netto, 1992, p. 11).

A ello se une el renovar y el animar los intereses por lo ético y político, no tomado como el tradicionalismo de permisos y prohibiciones, sino como un espacio privilegiado de indagación acerca del significado social de la profesión. Esto implica, también, enfrentar la racionalidad dominante desde el positivismo (Guerra, 1995).

Siguiendo a Iamamoto (1992), hay que deslindar el significado social de la profesión, romper con los muros de lo “estrictamente profesional”, **para aprehenderla como producto histórico**, como una especialización del trabajo colectivo que adquiere inteligibilidad en la historia social de que es parte y expresión.

De esta manera, el desafío de la implantación del proyecto ético y político en el Trabajo Social, solo puede ser entendido cuando se combina una orientación político profesional en él, pues la “dimensión política de los proyectos profesionales, se debe al hecho de que ellos están vinculados, a proyectos societarios que envuelven al conjunto de la sociedad.”(Santos, 2000, p.73); por ello, también, es importante profundizar acerca de la aprehensión histórica de la génesis y reproducción de Trabajo Social.

Por esta razón, debe ampliarse el referente de la práctica profesional que es también una práctica política, articulada a prácticas colectivas, que se vinculan a un conjunto de nociones, valores y creencias subjetivas que los mueven, por lo que el debate entre ética, política y profesión es parte de una práctica social que se dirige a la creación de nuevos valores y una nueva hegemonía en el cuadro de las relaciones sociales (Iamamoto, 1992).

En el Trabajo Social, tal y como se señaló antes, ha prevalecido un pensamiento predominante por la influencia neo y conservadora, debido a su vinculación genética al pensamiento de la sociedad capitalista es innegable, como también lo es el reconocer que:

Nuestra herencia intelectual fue marcada por la doctrina social de la Iglesia y por el moderno conservadurismo europeo en sus orígenes, incorporándose más tarde la sociología funcionalista norteamericana de raíz fuertemente empiricista. Ese legado técnico-doctrinario fue el hilo que recorre el tradicionalismo profesional, con cohesión tanto de las interpretaciones de la sociedad como del campo de los valores norteadores de la acción (Iamamoto, 1992, p. 98).

Siguiendo lo anterior y con una visión naturalizada de la desigualdad social y de la sociedad capitalista, el Trabajo Social busca apuntarse a la búsqueda de “equilibrar el desequilibrio”, y se apoya en el campo de los valores dibujados en la filosofía metafísica especialmente el neotomismo, que proyecta, en el mejor de los casos, una crítica romántica y de la sociedad capitalista; se une a ello el discurso de la neutralidad profesional, que es “altamente científica” y, por ende, imparcial, caminos que han generado grandes desencantos.

Siempre que se habla de ética es obligado reconocer los conceptos de moral y valor, que subyacen dicho debate, para efectos de este artículo, se entiende como valor, siguiendo a Heller, lo siguiente:

Todo lo que produce directamente a la explicitación de la esencia humana, o aquella que es condición para tal explicación (...) [es] la realización gradual y continua de las posibilidades inmanentes a la humanidad (...) todo aquello que contribuye para explicitar y para enriquecer el ser genérico del hombre (Heller, 1985, p 4-5).

Donde lo genérico según Netto (1992), es un conjunto de atributos que constituirían la esencia humana, destaca el autor:

Estos atributos son: la objetivación (expresado prioritariamente, en términos ontológicos, por el trabajo), la *sociabilidad*, la *conciencia*, la *universalidad* y la *libertad*. Estos atributos compondrían la *esencia humana*, concebida no como una estructura intemporal, y/o ahistórica, e inmutable, sino como procesualidad dinámica constituida del *ser social*, resultado siempre abierto e inconcluso de la infinita humanización del hombre. Objetivos, ontológicos, sociales, constituidos y conquistados históricamente, tales atributos tendrían en los valores los medios, instancias e instituciones mediante los cuales se enriquecen y se explicitan (Netto, 1992, p. 23).

Donde esa relación de los individuos con el ser genérico de la persona y con la genericidad no es inmediata, nuestras singularidades no se vinculan directamente al ser genérico, la relación con la genericidad debe ser construida, por la moral, que es un sistema de costumbres y de exigencias que viabiliza la singularidad con la genericidad. La definición de moral y ética, se comprenden como:

(...) sistema mutable, históricamente determinado de costumbres e imperativos que propician la vinculación de cada individuo, tomado en su singularidad, con la esencia humana históricamente constituida, con el ser social tomado en su universalidad. La ética, por su parte, es el análisis de los fundamentos de la moral, remitiendo compulsoriamente a la reflexión filosófica o metafilosófica (Netto, 1992, p. 23);

Otra orientación al respecto es la siguiente:

(...) entendemos la moral como un sistema normativo, concreto que direcciona la vida de las personas, más que

objetivamente, independientemente de la consciencia de ellas. (Augusto, 1995, p. 67).

Esta moral puede regir la conducta de las personas y, por lo tanto, dirección para crear condiciones de control social.

Con este blanco crítico y otros expuestos, es que se viene buscando en la participación de la categoría profesional una ruptura con ese movimiento conservador, que arroje y descubra un compromiso con la clase trabajadora y, con los diferentes segmentos explotados de la sociedad con un compromiso alejado, en este caso, del orden positivista, y guiado por un norte crítico, tal y como se expresa a continuación:

En la vertiente crítico-dialéctica, la ética no posee ese carácter formal. Es absolutamente ligada a todas las expresiones del ser social, marcada por los actos cotidianos de los individuos, por tanto, por su dimensión práctica. En cuanto reflexión, la ética se inclina sobre lo real, que tiene como presupuesto la materialidad de la existencia social humana (...) Implica, pues, el develamiento de lo presente, pero también el vislumbrar nuevas relaciones: La ética ultrapasa de ese modo, lo inmediato, lo coyuntural y lo pasajero; llega a ofrecer pistas y aportar el abanico de posibilidades que se coloca en las situaciones. (Apolinario, 1995, p. 112).

Referente a la fundamentación ético-política del Trabajo Social en su vinculación con el trabajo profesional, debe reconocerse que lo ético político no está aislado de lo teórico metodológico y, por lo tanto, de lo genético reproductivo, como tampoco del proceso formativo de los agentes profesionales; esta situación conduce a reconocer que es incomprensible un proyecto ético político en los profesionales que buscan un proceso de ruptura con las bases conservadoras y neoconservadoras de la profesión, con un marco teórico y metodológico endogenista, especificista o hasta segregador, y una aprehensión genética reproductiva evolutista de la profesión.

También desde el espacio organizacional, los profesionales deben intervenir para reconocer que los conflictos no deben ser eliminados, en busca del “bien común”, al creer que su práctica se orienta a la armonía, tanto en relación con la “cuestión social”, como con la organización con la que se vinculan asalariadamente.

En oposición a lo anterior, se reafirma que la ética debe tener como soporte una ontología del ser social, donde los valores son determinaciones de la práctica social, resultantes de la actividad creadora tipificada en el *proceso de trabajo*, pues es mediante este que el ser social se constituye, se instaure como diferente de ser “naturalizado”, al disponer de la teleología y, por ende, capaz de construir su libertad.

Dicha teleología va a estar siempre permeada por dos elementos, razón y voluntad,

De igual manera, son ellos quienes direccionan las escuelas sobre “el qué”, “cómo” y “para qué” hacer, de ahí que los resultados de las acciones dependen tanto de la existencia de condiciones favorables como de lo coherente de las escuelas y de las intervenciones práctico-críticas a los objetivos y al proyecto ético-político que se prioriza, y también de la correlación de fuerzas presentes en el momento (Guerra, 1999, p. 4).

Esta concepción proyecta una sociedad capaz de apoyar a las personas que se encuentran en relaciones *asimétricas de cualquier tipo*, con un mayor desenvolvimiento para la invención y vivencia de nuevos valores, lo que, evidentemente supone luchar contra la erradicación, en la medida de lo posible, de procesos de explotación, opresión y alienantes.

Este primer apartado, posibilita identificar algunas orientaciones básicas en relación en la luchas que se expresan en el tema de la ética-política, seguidamente se hará referencia al particular del contexto costarricense.

Luchas en relación con el proyecto ético-político en Costa Rica

La ética en el Trabajo Social en Costa Rica se expresa históricamente en varias dimensiones interesantes en la profesión, entre ellas se encuentran la formación y la organización gremial ante diversas transformaciones sociales que las impactan.

En lo que respecta a la formación profesional en Trabajo Social; debe aclararse que surge fuera de las instancias universitarias estatales (Valverde, 1996), o sea, es de carácter privado -al menos en su reconocimiento inicial, aunque se sabe de su estrecha relación con el Estado y el financiamiento que este le proveía.

El segundo hecho es que no nace articulada directamente a ninguna influencia de orden religioso *stricto sensu*; y, finalmente, las bases teórico-metodológicas del proyecto profesional esperado vienen especialmente de Estados Unidos de América, pero luego se demuestra una influencia doctrinal del pensamiento católico.

Con respecto a la formación profesional en dicho país, Beeche (1951) recalca la relevancia de la propuesta de formación de la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Para la primera debe señalarse que se reúne en Costa Rica en 1939, años antes de la fundación de la primera Escuela³,

³ Se dice primera escuela porque en los años noventa del siglo XX, se inaugura una segunda en la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), aunque también hay que reconocer que en la misma Universidad de Costa Rica se dieron y se dan carreras de Trabajo Social que no tienen el mismo currículum, pero que pertenecen a la misma Alma Máter. Igualmente, la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica tienen vigente, al año 2005 un programa de formación profesional en Trabajo Social en la zona sur del país. En setiembre del 2004, la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED) publica, en el periódico *La Nación* (12-09-04: 12 a, El País) la apertura de la carrera de Trabajo Social, lo que establece la fundación de una

y ahí se recomiendan dos factores básicos en la formación del Servicio Social (Beeche, 1951, p. 270-271):

- Formación doctrinal religiosa: para la guía en el Trabajo Social por a efectuar.
- Formación práctica general: que incluía materias de sociología, psicología, pedagogía, economía política y social, religión y filosofía moral, encíclicas sociales, derecho civil y administrativo, legislación social, protección de la infancia, higiene social y técnicas de las obras y del Servicio Social.

De las Naciones Unidas, se tuvo la siguiente influencia en la formación profesional Beeche (1951) en Costa Rica:

- Teoría del Servicio Social: historia de la asistencia social (sic), fundamentos psicológicos de la personalidad, psicología general especializada, ética profesional y sociología.
- Información de otras profesiones y ciencias afines: fundamentos de las ciencias médicas aplicadas a la asistencia social, medicina social, higiene general y social, psiquiatría e higiene mental, puericultura, principios generales de derecho, legislación social, criminología, economía social.

De esta manera se identifica que el debate de la ética, acompaña a la profesión desde su gestación en el país, reflejando una vía indirecta del pensamiento tomista, que enlaza la base funcionalista norteamericana y la influencia escolástica.

La Universidad de Costa Rica que tuvo en sus inicios una orientación liberal, rompe con ella cuando el Consejo Universitario, acepta el nombramiento de un sacerdote con estudios de posgrados en Trabajo Social graduado en Estados Unidos, el cual preside por 25 años dicha unidad académica.

segunda escuela privada de Trabajo Social, al parecer con énfasis en salud.
Una tercera escuela de universidad privada, la Universidad Latina, abrió sus puertas a mediados del 2005.

Al respecto Retana (2002), hace el siguiente análisis de la llegada de Herrera a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social:

La incorporación del presbítero en la dirección de la Escuela en 1944 establece para la profesión una cierta orientación en la formación de los primeros asistentes sociales (...) trae para el Servicio Social su vinculación ideo-política con los principios de la perspectiva social-cristiana de reformismo social de la Iglesia Católica, para lo que partimos que esta se da, como en otros países de América Latina, sobre el amparo de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Cuadragésimo Año*, principalmente, y de los posicionamientos filosóficos que respaldaban estas propuestas (Retana, 2002, p. 36).

He aquí el reflejo de la influencia de la Iglesia Católica en la Universidad de Costa Rica, especialmente en lo que a Trabajo Social corresponde, y esto como producto del pacto reformista de los años cuarenta, ya que en el Estado Liberal, la Iglesia fue perseguida y limitada en su participación en la enseñanza superior y, aunque tuvo sus aportes, fue siempre vigilada por el Estado.

Para efectos de este trabajo, se considera que la Iglesia Católica sí tuvo influencia en la formación ética del Trabajo Social en Costa Rica, pero, por las mismas condiciones históricas que dejó el liberalismo, no se dio en la magnitud que representó en otras naciones.

En lo que respecta a los cursos de ética en la formación en Trabajo Social, estos se mantienen bajo los mismos fundamentos en los planes de estudios de 1954, 1965, 1973, 1976, 1981.

Para los planes de estudio de 1993 y 1995 se plantean cursos denominados ideología, ética y derechos humanos, y un incremento de horas, donde se da un importante avance en el significado histórico de la profesión, pero a nuestro criterio el

estudio de la ética no varía en su esencia, pudiéndose compartir con el lenguaje neotomista lo referente a los derechos humanos.

Por lo tanto, no se identifican cambios sustantivos en el estudio de la ética en Trabajo Social desde sus fuentes originales, al pasar de las décadas en la formación profesional, la cual viene a ser reflejado luego, en el planteamiento del Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Fue el 13 de noviembre de 1967 que se instaló oficialmente el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, provocado por el incremento en el número de Trabajadores Sociales graduados, la necesidad de profundizar en la defensa de los intereses profesionales, la lucha por mejorar el estatus profesional, y por supuesto la necesidad de control estatal sobre el ejercicio de la profesión.

En julio de 1969 mediante el Decreto No.26 del Presidente de la República y el Ministerio de Educación Pública, se presenta en La Gaceta, el diario oficial de Costa Rica, el Reglamento a la Ley de Trabajadores Sociales de Costa Rica. Dicho órgano, se inicia con 47 profesionales.

Entre los fines del Colegio de Trabajadores Sociales se encuentran:

- Promover el progreso de la profesión del Servicio Social en todos sus aspectos.
- Velar porque se cumplan los principios éticos de la profesión.
- Defender el interés particular y de grupo de sus colegiados/as.
- Colaborar con el Gobierno de la República, en las situaciones de emergencia nacional, a través del organismo correspondiente.
- Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger los profesionales en desgracia.

En las décadas de los años setentas, ochentas y noventas no existió un debate que analizará críticamente la base filosófica

del código de ética, y por otro lado el pronunciamiento gremial en materia de política social fue casi invisible.

La Ley que sostiene el Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, es realmente antigua, y la sociedad, la profesión y las demandas que se tejen en esas tensiones a la luz del capitalismo monopolista, exigen otro sustento legal, aún así, los esfuerzos por darle mayor soporte a la profesión, no se sitúan en las preocupaciones éticas, por ello el esfuerzo se ha dado en cambiar la Ley, habiendo presentado tres proyectos en la Asamblea Legislativa (Esquivel, 2003) los cuales no lograron consenso entre los diputados de turno.

El Código de Ética fue sometido a una revisión, y desde su origen se reformaron algunos puntos en 1995, pero la esencia del fundamento ético, moral y político no varió.

En el contexto del Estado neoliberal, se expresó una amenaza en que un cierto grupo de asesores del gobierno propusieron un proyecto de ley que eliminará varios Colegios Profesionales entre los que aparece el de Trabajo Social, la cual tenía el nombre de “*Ley de Transformación del Sector Público No Estatal*”.

Dicho proyecto les asigna a los colegios el “carácter de privados”, convirtiendo los códigos de moral como un instrumento de seguimiento voluntario.

La Sala IV en el voto 4637-99 señaló que el Estado les concede a los Colegios las potestades de autorregulación sobre sus personas miembros, de manera que los gremios sean los principales gestores de sus disciplinas.

El proyecto de Ley antes citado, que aún aguarda debates en la corriente legislativa, plantea en su exposición de motivos, que el congestionamiento del aparato público costarricense se debe no solo a la tendencia a crear un ente público para atender cada problema que no se puede resolver con la estructura administrativa tradicional, sino que además a la denominación como públicas de estructuras organizativas, que pese al interés general que puedan representar, corresponden más bien a figuras de carácter privado.

Un cambio importante, es que se reduce el ámbito de los colegios profesionales de incorporación obligatoria al ejercicio privado de la actividad, ya que para el desempeño de funciones públicas, el régimen de ingreso y disciplinario estará a cargo exclusivamente de las disposiciones de derecho público vigentes en cada ente o poder.

En dicho proyecto, para efectos del Colegio de Trabajadores Sociales, se da la predicción de su desaparición, ya que siguiendo la anterior propuesta se detalla:

Un Colegio como el de Trabajadores Sociales, cuya ley orgánica (N.3943) tiene 16 artículos, el proyecto que comentamos le deroga 14 artículos (ver artículo 62 del proyecto), se quedaría con solo el nombre y sin Estatutos. Eso significa que, al no tener la organización mínima que la ley exige, automáticamente se extinguirá (Bonilla, 2001)

Para dicha Ley (Bonilla, 2001 c), se propone que únicamente deben ser de obligación colegiarse, los ámbitos de la salud y la seguridad material y jurídica de las personas, y voluntarias, aquellas en las cuales no se pueda impedir el ejercicio de cualquier persona en ella. En el caso del Trabajo Social, vendría a ser la llamada neofilantropización de la profesión.

Por lo anterior se demuestra que en el contexto neoliberal y su llamada administración pública gerencial, se buscan eliminar las organizaciones civiles o de otra naturaleza que “distorsionen” el libre mercado, libremente globalizado.

Volviendo al tema de la formación, se encuentra que desde 1995 no se mantenían cambios en los cursos de ética, y es precisamente en la nueva reforma curricular del año 2004 (Molina *et al.*, 2005), que se logra dar un esfuerzo en incorporar el fundamento ontológico de la ética, y por ende demandando un su significado político.

Dichos cursos buscan profundizar el sustento ético-político en el Trabajo Social y las mediaciones en que se reproduce su práctica, como los derechos humanos, el género, el medio ambiente y la equidad de condiciones sociales, así como otras que se articulan en su ejercicio profesional, a través de la investigación y la acción social, que se posibilita en la formación universitaria vinculada a contextos de servicios sociales directamente derivados de políticas sociales para la intervención en la “cuestión social” generada por el capitalismo.

Además de ello se proponen analizar las orientaciones ético-políticas que se expresan en los escenarios del trabajo profesional, especialmente en las intervenciones en la “cuestión social”, por medio de las políticas sociales y los servicios sociales, propiciar el intercambio y la discusión académico-gremial sobre el fundamento ético-político en el Trabajo Social, con claras bases de respeto a las diferencias y de defensa a los Derechos Humanos bajo una argumentación sólida y coherente que ponga desafíos a los y las estudiantes en su proyección profesional.

Finalmente se proponen atender las exigencias investigativas nacionales y gremiales, en concordancia con un proyecto ético-político crítico en Trabajo Social (que incluye el estudio de los Derechos Humanos, la cuestión de género, medio ambiente y discapacidad), dirigidas a dar respuesta a las demandas profesionales, que posibilite a su vez un enriquecimiento por medio de la acción social, que se proyecte especialmente a aquellas poblaciones que viven diversas asimetrías socio-históricas de diferente expresión.

Con los insumos destacados en este breve texto, se concluye que el debate ético-político requiere una densidad teórico-filosófica, como un análisis del contexto particular donde se expresa la discusión, para analizar las fuerzas en enfrentamiento y articular las luchas gremiales, estudiantiles y de los movimientos sociales con los que se articula el trabajo profesional.

Summary: The present article has like purpose of emphasizing some foundations in that the ethical-political debate resides, and of illustrating the fights that have expressed in the particular case of the formation and gremial organization in Costa Rica.

Key words: Ethics; policy; social work; Costa Rica; Code of ethics.

Referências bibliográficas

APOLINARIO, Mione. Quem tem medo da ética. In: Adeodata, Dilsea *et al. Serviço Social e Ética*. São Paulo: Editora Cortez/ CEFSS, 1995.

AUGUSTO, Beatriz. Algumas considerações sobre Ética e Valor. In: en ADEODATA, Dilsea *et al. Serviço Social e Ética*. São Paulo: Editora Cortez/CEFSS, 1995.

BEECHE, Héctor. *Servicio Social criminológico*. La Habana: Ed. Jesús Montero, 1951.

BONILLA, Alban Desaparición de Colegios Profesionales. Naturaleza Jurídica. In: *Periódico La Prensa Libre*. 18-05-01, pág: 12. San José, Costa Rica. 2001 a.

ESQUIVEL, Freddy. *Génesis-Reproducción del Trabajo Social en Costa Rica*. Tesis sometida a consideración para optar por el Grado de Magíster Scientaie en Trabajo Social. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 2003.

GUERRA, Yolanda. *A Instrumentalidade do Serviço Social*. São Paulo: Editorial Cortez, 1995.

_____. Ensino da prática profissional no Serviço Social, elementos para una reflexão. Conferencia presentada en el *XIX Encontro Regional da ABEPSS - Região Leste*, Brasil. 1999.

HELLER, Agnes. *Lo cotidiano y la historia*. Río Janeiro: Editorial Paz y Tierra, 1985.

IAMAMOTO, Marilda. *Servicio Social y División del Trabajo*. São Paulo: Editora Cortez, 1992.

MOLINA, Lorena, MORERA, Nidia, RUÍZ, Ana. El proyecto de formación profesional 2004. *Revista Escenarios*. N.9. La Plata, 2005.

NETTO, José Paulo. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. São Paulo: Editora Cortez, 1992.

RETANA, Juan. *As dimensões a ética e da política no Serviço Social: A particularidade a Costa Rica*. Disertación para optar por el grado de Máster en Trabajo Social. Rio Janeiro, Universidad Federada de Rio de Janeiro, 2002.

SANTOS, Raquel. O desafio da implantação do projecto ético-político do Serviço Social, In: *Serviço Social e Sociedade* n. 62. Ano XX. São Paulo: Editora Cortez, 2000.

VALVERDE, Luis. Hito histórico en la formación de Trabajadores Sociales en Costa Rica. *Revista Costarricense de Trabajo Social* №.6. Caja Costarricense de Seguro Social. San José: 1996.